

MEMORIA DOCUMENTAL

ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE DISTRITOS MINEROS

30/10/2012



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



FIDEICOMISO
DE FOMENTO
MINERO

SE

C O N T E N I D O

1. Presentación.
2. Fundamento legal y objetivo de la memoria documental.
3. Antecedentes.
4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.
5. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales.
6. Síntesis ejecutiva del programa.
7. Acciones realizadas.
8. Seguimiento y control.
9. Resultados y beneficios alcanzados.
10. Informe final del servidor público de la entidad, responsable de la ejecución del programa.

1. Presentación

El Fideicomiso de Fomento Minero tiene dentro de sus funciones principales la de fomentar el desarrollo de la minería nacional, la generación de empleos e inversión mediante apoyos de capacitación, asistencia técnica y/o financiamiento a personas físicas y morales dedicadas a la exploración, explotación, beneficio, industrialización, comercialización y consumidoras de minerales y sus derivados, así como a los prestadores de servicios relacionados con el sector minero.

El desarrollo de la actividad minera del país requiere de la instrumentación, adecuación, adaptación y difusión de los diversos procesos, productos y servicios que ofrece el FIFOMI, particularmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas mineras y de su cadena productiva.

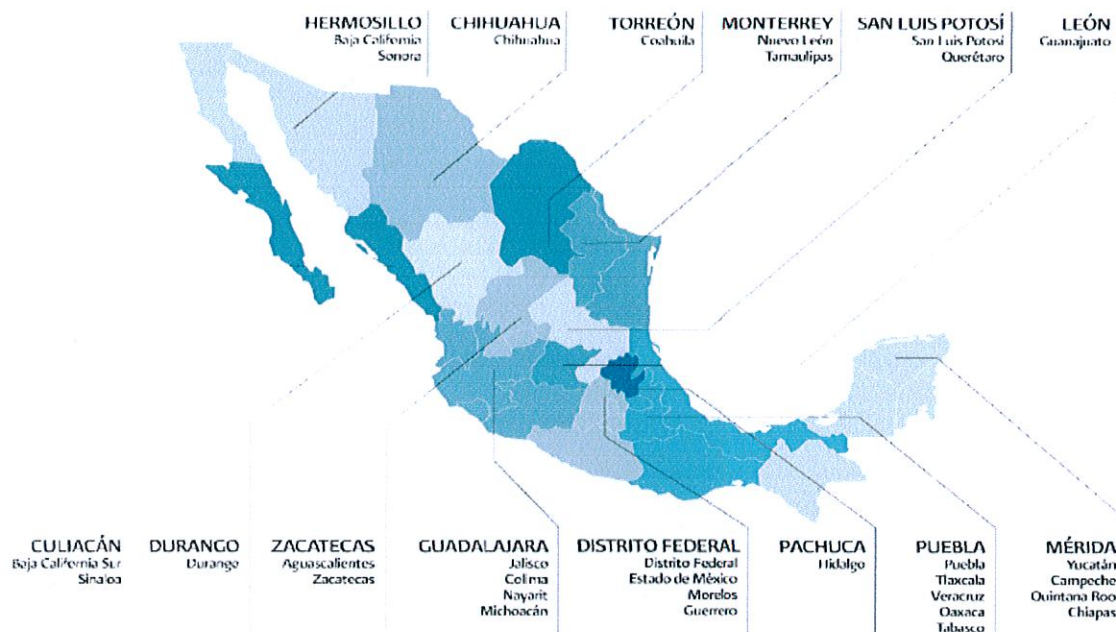
Por ello, se hace indispensable elaborar esta Memoria Documental para dejar constancia de los beneficios de la asistencia técnica, capacitación, reactivación y fortalecimiento de distritos mineros.

Nombre: Asistencia técnica, capacitación, reactivación y fortalecimiento de distritos mineros.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de la minería nacional mediante apoyos de capacitación, asistencia técnica, reactivación y fortalecimiento de distritos mineros, a personas físicas y morales dedicadas a la exploración, explotación, beneficio, industrialización, comercialización y consumidoras de minerales y sus derivados, así como a los prestadores de servicios relacionados con el sector minero.

Periodo de vigencia: 2007 a junio de 2012 con estimación a noviembre de 2012.

Ubicación geográfica: Cobertura en todas las entidades federativas del país.



Principales características técnicas: La capacitación se realiza en temas técnicos y administrativos con universidades, asociaciones, institutos y autoridades. La asistencia técnica se realiza con personal técnico del FIFOMI en temas especializados de geología, minería y metalurgia. Con el programa de apoyo a la exploración, se generan condiciones en la pequeña minería para el acceso a la exploración y posteriormente a explotación y beneficio, éstas con alternativas de crédito, que junto con capacitación y asistencia técnica, permiten la reactivación y el fortalecimiento de distritos mineros.

Áreas participantes: Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Técnica, Gerencia de Exploración, Gerencia de Capacitación y Asistencia Técnica, 13 Gerencias Regionales: Hermosillo, Chihuahua, Torreón, Monterrey, San Luis Potosí, León, Culiacán, Durango, Zacatecas, Guadalajara, Distrito Federal, Pachuca y Puebla y una Subgerencia Regional: Mérida.


Ing. Alberto Ortiz Trillo
Director General
Fideicomiso de Fomento Minero

2. Fundamento legal y objetivo de la memoria documental

2.1 Fundamento Legal

Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, Diario Oficial de la Federación , 10 de octubre de 2011.

Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre de 2011.

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, Diario Oficial de la Federación, 18 de enero de 2012.

2.2 Objetivo

Informar del desarrollo de las actividades de asistencia técnica, capacitación, reactivación y fortalecimiento de distritos mineros, que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso de Fomento Minero en el periodo 2007-2012.

3. Antecedentes

La capacitación y la asistencia técnica del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) son dos de sus fines, tienen su origen en el acuerdo por el que se modifica la denominación del Fideicomiso Minerales No Metálicos Mexicanos por la de Fideicomiso de Fomento Minero, publicado, el 2 de febrero de 1990, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso de Fomento Minero, celebrado el 16 de julio de ese mismo año.

Hasta el año 2000 se operaba el Programa de Apoyo a la Pequeña Minería con 9 subprogramas, su objeto fundamental era desarrollar proyectos susceptibles de crédito: atención a solicitudes de asistencia técnica, reactivación de distritos mineros, estudios geológicos de reconocimiento, desarrollo de productores de carbón, asistencia técnica en voladura de rocas, lixiviación de concentrados, factibilidad de plantas portátiles, apoyo a fondos de exploración, capacitación en operaciones mineras y administración.

Con la reingeniería del año 2001, la responsabilidad de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico se enfocó en los procesos de promoción, asistencia técnica, capacitación y programa de exploración, que con el complemento de financiamiento se esquematizó la reactivación de distritos mineros.

Considerando los fines de FIFOMI, los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y del Programa Sectorial de Economía 2007-2012, con la importancia económica de la minería basada en las relaciones de consumo y producción que se establecen entre la misma y otras industrias, como la manufacturera y la construcción, así como las necesidades particularmente de las pequeñas y medianas empresas, la planeación estratégica 2007-2012 de nuestra institución mantiene como objetivos estratégicos el otorgamiento de capacitación y asistencia técnica y la reactivación y fortalecimiento de distritos mineros.

4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa

El Fideicomiso de Fomento Minero es un fideicomiso constituido por el Gobierno Federal en Nacional Financiera para fomentar y promover el Desarrollo de la Minería Nacional a través del otorgamiento de crédito y asistencia técnica especializada para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras. Sus operaciones se rigen por la aplicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Entidades Paraestatales, Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia minera, y por la Ley de Instituciones de Crédito. A continuación se enlistan el marco legal de todas las actividades del FIFOMI:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 27.

Leyes Federales

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.- Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Artículo 1º, 3º. Fracción III, 31 fracciones VI y VII, 32, 32 bis fracción XI, 33, 34 fracciones XXIII, XXIV, XXVII, XXVIII y XXIX y 41 fracción 1.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.- Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986. Artículos 4º, 9º y 11º, capítulos IV y V, Artículo 6º transitorio, y Artículos 16, 17 y 18 de su Reglamento, referentes al Órgano de Gobierno.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 1932. Artículos 381 al 414.
- Ley Minera.- Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1996, y su Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero del 1999.
- Ley de Instituciones de Crédito.- Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990. Artículos 3º y 90.

- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- En los Artículos que corresponden.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público.
- Ley de Concursos Mercantiles.
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley del Instituto de Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Bienes Nacionales

Códigos

- Código Fiscal de la Federación
- Código Civil Federal
- Código de Comercio
- Código Federal de Procedimientos Civiles

Acuerdos

- Acuerdo por el que se constituye el Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de noviembre de 1974.
- Contrato de constitución del Fideicomiso de Minerales no Metálicos celebrado el 18 de diciembre de 1975.
- Acuerdo por el que se modifica la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos, por la de Fideicomiso de Fomento Minero, publicado en el Diario Oficial el 2 de febrero de 1990.
- Convenio modificadorio al contrato del Fideicomiso de Fomento Minero, celebrado el 16 de junio de 1990.

Reglamentos

- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones
- Reglamento de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley Minera
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Manuales y procedimientos

- Manual de Organización del Fideicomiso de Fomento Minero.
- Documentación publicada en la página de internet en Normateca Interna y del Sistema de Gestión de Calidad publicada en la intranet de la institución, mapas, planes de calidad, procedimientos y registros.
- Manual de promoción, asistencia técnica, capacitación, reactivación y fortalecimiento de distritos. PR-DOAT-01.

5. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales.

En materia de economía competitiva y generadora de empleos, el Plan Nacional de Desarrollo establece que la finalidad de la política económica de la presente administración será lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Una economía con un sistema financiero eficiente cuenta con una mayor capacidad de crecimiento, ya que entre otras cosas, facilita la canalización de recursos hacia proyectos productivos. Más importante aún es el impacto que puede tener la inclusión de todos los estratos de la población en el proceso de desarrollo económico, permitiendo un ahorro bien remunerado, el acceso al crédito y la posibilidad de enfrentar con éxito los riesgos.

Bajo ese contexto, la Secretaría de Economía, en su Programa Sectorial de Economía 2007-2012 plantea la detonación del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a través del impulso a la creación de nuevas empresas y el incremento de financiamiento y capital para la actividad minera, factores que involucran a la Coordinación General de Minería y, por ende, al FIFOMI, con las siguientes estrategias y líneas de acción:

- Estrategia: 1.1 Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.

- Línea de acción: 1.1.4 Incremento del financiamiento a las MIPYMES y capital para la actividad minera en México.
- Línea de acción: 4.1. Empleos formales generados.

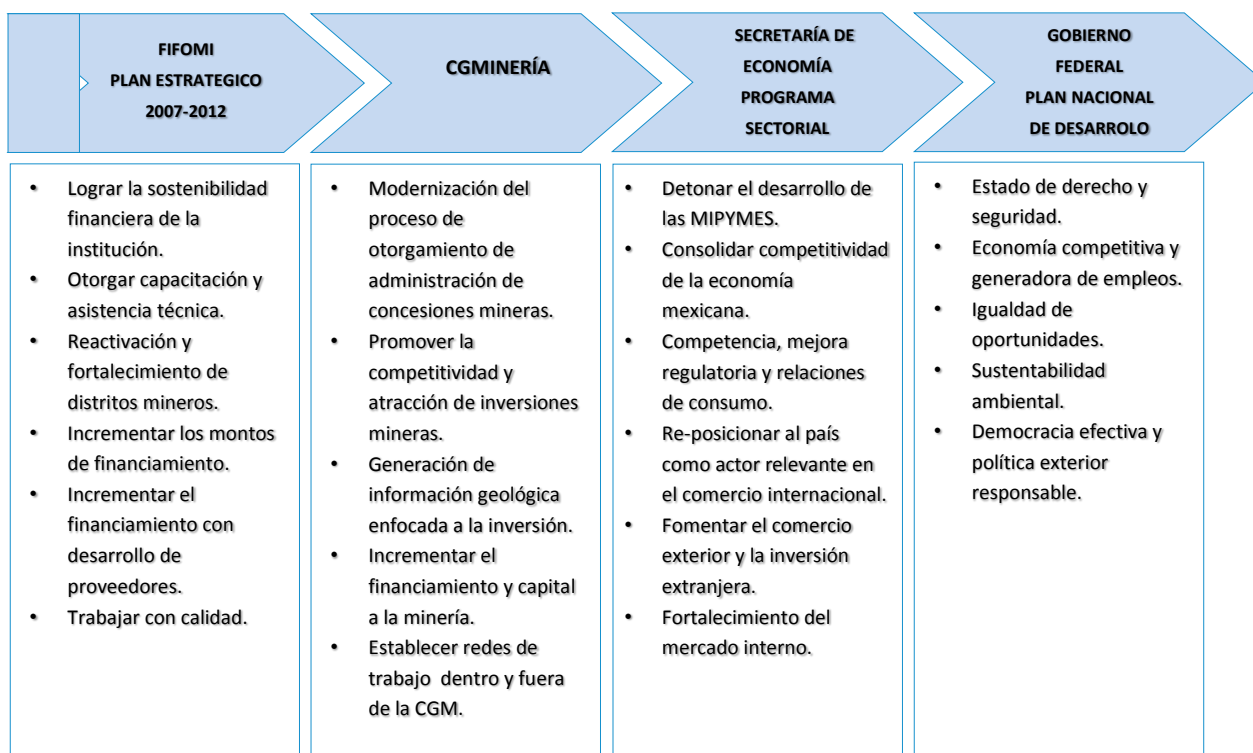
Estas directrices de política pública del gobierno federal, se traducen a FIFOMI en los procesos de promoción, financiamiento, asistencia técnica, capacitación, reactivación y fortalecimiento de distritos mineros, demostrando con esto una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, con el Programa Sectorial de Economía y con la Coordinación General de Minería.

La capacitación y la asistencia técnica, además de ser parte fundamental de los fines del Fideicomiso de Fomento Minero, tienen la siguiente alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Economía:

Vinculación con el PND		
Eje:	2	Economía competitiva y generadora de empleos.
Gran Tema:		Productividad y competitividad.
Tema:	2.6	Pequeñas y medianas empresas.
Objetivo:	6	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Vinculación con el Programa Sectorial	
Programa:	Programa Sectorial de Economía 2007-2012.
Eje del Programa:	Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Objetivo Rector del Programa:	Contribuir a la generación de empleos, a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las micros, pequeñas y medianas empresas existentes.
Objetivo estratégico de las dependencias y entidades:	Línea estratégica 1.1.4 Incremento del financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas y capital para la actividad minera en México. Acción c) Otorgar Capacitación y Asistencia Técnica al sector minero y su cadena productiva.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, con el Programa Sectorial de Economía y con la Coordinación General de Minería



6. Síntesis ejecutiva del programa.

La capacitación y la asistencia técnica son dos de los fines incluidos en el objeto de creación del FIFOMI, con los cuales se logra que las pequeñas y medianas unidades mineras se actualicen en tópicos relacionados con la administración y operación de sus negocios, así como incrementar la productividad de la planta productiva.

La estrategia de capacitación consiste en la promoción de cursos en materia productiva, los cuales se dirigen a personas físicas y/o morales, conjuntamente con universidades, asociaciones, institutos y autoridades en la materia. Por su parte, las asistencias técnicas se realizan con personal técnico del FIFOMI desde cualquiera de las 14 oficinas regionales y su objeto es el de proveer soluciones en temas especializados de geología, metalurgia y minería, que mejoren los resultados de sus procesos productivos. Con el programa de apoyo a la exploración, FIFOMI promueve que en la pequeña minería se generen condiciones para que las minas pasen de la exploración a las etapas de explotación y beneficio, fases en las que existen alternativas de crédito, que junto con los servicios de capacitación y asistencia técnica dirigidas a regiones de difícil acceso,

permiten la reactivación y el fortalecimiento de distritos mineros, por la derrama económica y empleos que genera.

Al inicio de la presente administración, ya se observaba un auge en los precios de los minerales, lo que llevaba a las empresas a aumentar su producción minero-metalúrgica y a generar inversión en nuevos proyectos, además de la adquisición de equipo. Lo anterior obligaba tanto al sector privado como a las autoridades regulatorias en la materia, a observar especial cuidado en aspectos de medio ambiente y seguridad. Lo anterior incidió en la orientación de los cursos de capacitación y en la necesidad de incrementar considerablemente los servicios otorgados.

Se llevó a cabo una promoción con una estrategia selectiva, dirigida a nichos de mercado específicos, tales como minería metálica, su proveeduría y servicios, industria metal mecánica, carbón y minerales industriales, se buscó dentro de éstos en materia de financiamiento, una mayor demanda de créditos de mediano y largo plazo para infraestructura y equipamiento, capitalización e inversión, realizando labores de fomento en materia de capacitación, asistencia técnica y exploración.

Las metas de asistencia y capacitación, así como las de reactivación y fortalecimiento de distritos mineros, se han cumplido satisfactoriamente en el periodo 2007 – noviembre de 2012 y en materia de eficiencia se puede mencionar que con una buena optimización de recursos se ha tenido una mejor capacidad de atención al sector minero y su cadena productiva.

El FIFOMI trabaja conforme a su misión, incrementando y fortaleciendo el beneficio, industrialización, comercialización, transportación y proveedurías. La estrategia para el fortalecimiento al sector debe seguir utilizando diversos esquemas de apoyo, debe mantener el fomento a la minería de manera integral con los ejes fundamentales de: financiamiento, capacitación, asistencia técnica, reactivación y fortalecimiento de distritos mineros. El efecto socioeconómico es que estos programas son detonantes de generación y mantenimiento de empleos en lugares de difícil acceso a otros tipos de apoyos y servicios, de incrementos en producción de mineral y de derrama económica.

7. Acciones realizadas.

A diciembre de 2006, la minería en México contribuyó con el 3.6% al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, creando empleos directos e indirectos por proveeduría, subcontratación y derrama económica en las regiones alejadas de otras actividades. Para el año 2006, el valor de la producción minera mexicana había ascendido a 6,791 millones de dólares (mdd).

La fase de auge del ciclo de precios se mantuvo como la causa principal del crecimiento de la minería no petrolera, en la medida que iba permitiendo una alta rentabilidad a las empresas del sector, hecho que había sido respaldado por el repunte de la demanda interna y el sostenido crecimiento del consumo de minerales a nivel mundial.

El crecimiento alcanzado, fue impulsado principalmente por la rama del mineral de hierro, con un incremento de 12.7%, y la de minerales no metálicos no ferrosos, con un incremento de 8.1%. En esta última rama destacó el incremento en la producción de molibdeno, con un incremento de 270.5% y manganeso, con un incremento de 17.1%. En lo que respecta a la rama de minerales de carbón, grafito y derivados creció a una tasa de sólo 4.2%.

El valor de la producción minero-metalúrgica a precios corrientes fue ampliamente favorecido por la continuidad de la fase de auge en el ciclo de los precios de los metales. Durante 2006 alcanzó un valor de 100,600 mdd.

La inversión en nuevos proyectos y la adquisición de equipo mantuvo el dinamismo que habían mostrado en los años anteriores recientes, también se presentó un importante incremento en la inversión en exploración, así como en aspectos del medio ambiente y seguridad.

En materia de crédito, el saldo nominal de la cartera de crédito total al sector minero, presentó una tendencia a la baja.

El entorno del sector minero era favorable y con crecimiento en materia de inversión y valor de la producción, sin embargo, en materia de crédito, se tuvo una tendencia a la baja, lo cual implicaba que las inversiones y el crecimiento de la producción fueron financiadas con recursos propios de los empresarios o bien de fuentes externas.

En este contexto, se realizó un diagnóstico mediante un trabajo al interior del FIFOMI con las diversas áreas aplicando un análisis FODA participativo, en el cual se determinó principalmente lo siguiente:

Fortalezas	Oportunidades
➤ Normatividad interna transparente. ➤ Personal especializado y reconocido en el sector minero. ➤ Enfoque al cliente. ➤ Certificación ISO 9001:2000. ➤ Programa de exploración PYME. ➤ Cartera sana. ➤ Patrimonio propio. ➤ Capacidad de “Outsourcing”. ➤ Área de Riesgos. ➤ Mesa de Control. ➤ Equipo directivo comprometido. ➤ Crédito directo.	➤ Buena imagen ante la banca internacional y multilateral. ➤ Visión sectorial a través de la Coordinación General de Minería. ➤ Precios de los metales a la alza. ➤ Decreto de austeridad a mediano plazo. ➤ Sector de la construcción en crecimiento (vivienda y turismo). ➤ Sofoles en operación.
Debilidades	Amenazas
➤ No competimos con la banca comercial. ➤ Presupuesto reducido para el programa de exploración. ➤ Poco margen para operar créditos de largo plazo. ➤ Falta de relación con organismos financieros internacionales y con la SHCP/SE. ➤ Estructuras rebasadas en áreas sustantivas (crédito y jurídico). ➤ Falta de sistematización en procesos. ➤ Seguimiento post-crédito de regionales. ➤ Falta de capacitación con los efectos de las normas de información financiera. ➤ Promoción de productos inadecuada. ➤ Enfoque de mercado inadecuado.	➤ Base de datos deficiente. ➤ Falta de normatividad en Fideicomisos de Fomento. ➤ Competencia interinstitucional desleal. ➤ Decreto de austeridad a corto plazo. ➤ Tipo de cambio estable. ➤ La inseguridad inhibe las inversiones.

Del referido análisis FODA se concluyó que los puntos críticos o focos rojos para la atención prioritaria de la administración del FIFOMI durante el 2007 fueron: el enfoque de mercado inadecuado, el presupuesto reducido del programa de exploración, el poco margen para operar créditos de largo plazo y la falta de sistematización en procesos.

Se llevó a cabo la revisión del Plan Estratégico del FIFOMI, para alinear los esfuerzos con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de la Secretaría de Economía y el Plan de Trabajo de la Coordinación General de Minería.

Para la formulación del Plan Estratégico 2007-2012 del FIFOMI, se realizaron reuniones en las que participaron diversos actores del sector minero como la Cámara Minera de México CAMIMEX, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. AIMMGM, Asociación Nacional de

Directores Generales de Minería de los Estados, Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C., empresas mineras y consultores mineros.

Con base en los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República, la Secretaría de Economía y la Coordinación General de Minería, y los resultados de las consultas con los diversos actores del sector, se realizó la planeación estratégica del organismo, la cual se complementó con el plan financiero para el mismo periodo integrando con esto, el plan de negocio del FIFOMI para el periodo 2007-2012, en donde se destacaron los siguientes objetivos estratégicos: fortalecer la reactivación de distritos mineros, recuperar la autosuficiencia financiera, otorgar capacitación y asistencia técnica, incrementar los montos de financiamiento, ejecutar programas de desarrollo de proveedores, creación de un fondo de capital de riesgo y trabajar con calidad.

7.1 Promoción

Para incrementar la presencia del FIFOMI en el sector minero y su cadena productiva en las regiones con mayor potencial en el país, para incentivar la demanda de productos y servicios del FIFOMI y atendiendo uno de los focos señalados en el FODA, se estableció la estrategia de segmentar el mercado por nichos para cada una de las gerencias regionales, de acuerdo a la vocación de cada entidad federativa y desarrollar programas de trabajo de cada una de las gerencias regionales con base en las necesidades de cada nicho de mercado identificado.

Para una mejor penetración regional, se agruparon tres grandes segmentos, minería metálica, minería no metálica y metalmecánica, y se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron 3 tipos de folletos, cuyo contenido se enfocó a los productos adecuados a los segmentos de mayores posibilidades de colocación de crédito.
- Se realizó una campaña en medios impresos: periódicos y revistas, complementada con anuncios en centrales camioneras, aeropuertos y espectaculares. Las plazas se seleccionaron en los municipios y estados en donde se concentraba la mayor actividad promocional de las gerencias regionales y en función al número de empresas prospecto.

- Se inició con el 01 800 del FIFOMI, con la finalidad de proporcionar mayor atención a los clientes, enlazándoles inmediatamente a la gerencia regional correspondiente para responder a su solicitud.

Se llevó a cabo una promoción con una estrategia selectiva, dirigida a nichos de mercado específicos, tales como minería metálica, su proveeduría y servicios, industria metal mecánica, carbón y minerales industriales, se buscó dentro de éstos en materia de financiamiento, una mayor demanda de créditos de mediano y largo plazo para infraestructura y equipamiento, capitalización e inversión, realizando labores de fomento en materia de capacitación, asistencia técnica y exploración.

7.2 Programa de Exploración

Aun cuando otro de los focos identificados en el FODA fue el presupuesto reducido del programa de exploración de FIFOMI desarrollado entre los años 2002 a 2008, comparado con las necesidades de la pequeña minería, este programa resultó ser de un gran impacto en derrama económica y creación de empleos, y en consecuencia, para las regiones en las que se ubicaban sus proyectos.

Sin embargo, considerando la situación financiera de nuestra institución y las condiciones estratégicas visualizadas por la Coordinación General de Minería, se decide que a partir del año 2008 el programa de exploración se lleve a cabo con recursos del Servicio Geológico Mexicano (SGM).

Puesto que el programa lo tenía y tiene bien identificado el sector de la pequeña minería y su continuidad es relevante para sus objetivos estratégicos, FIFOMI sigue realizando la promoción y captación de proyectos e integración de expedientes en el marco de las reglas de operación del programa.

7.3 Capacitación

Después de la reubicación de los técnicos que se encontraban en las oficinas centrales del FIFOMI a las gerencias regionales en 2001, los cursos que anteriormente se organizaban desde oficinas centrales se empezaron a emprender desde las oficinas más cercanas a los clientes. Para 2006, si bien aumentó la capacidad de atención de clientes con capacitación, ésta fue relativamente limitada en términos de duración y recursos.

Adicionalmente, para propiciar un crecimiento homogéneo en el conocimiento de todos los temas que intervienen en el buen desarrollo de una empresa minera, se

ofrecieron cursos de capacitación integral, buscando por una parte, preparar a los micro, pequeños y medianos mineros y empresarios en temas de carácter técnico, procurando una mayor eficacia en el uso de sus recursos y, por otra, en temas de carácter administrativo, preparándolos para desarrollar habilidades gerenciales necesarias para obtener una mayor eficiencia en su operación. Esta situación ayudó a fortalecer la actual red de instructores de capacitación. De esta forma, el Fideicomiso de Fomento Minero emprendió el programa de capacitación con un enfoque promotor, llegando a más empresas, más personas y con mejores opciones de cursos, tanto técnicos como administrativos, ofreciendo una preparación integral. Con este enfoque también cambió el esquema de reportar las metas, de tal forma que, en un mismo curso se registraba el número de empresas asistentes con la condición que fuesen distintas. Un aspecto importante fue que el gasto se realizó de forma eficiente, logrando capacitar más empresas y participantes, hacer más cursos con mayor duración con igual o menor presupuesto.

Así mismo, los cursos de capacitación se alinearon al plan estatal (ahora planeación táctica operativa), el cual reflejaba una guía de acciones que se desarrollarían durante un año para cumplir con los objetivos institucionales. Se empezó a retroalimentar a los instructores para que mejoraran los servicios que nos ofrecen.

7.4 Asistencia técnica

Con los analistas técnicos especializados en geología, metalurgia y minería, ahora ubicados en las gerencias regionales, se aprovechó la cercanía con los clientes y se logró incrementar la capacidad de atención, sin embargo, para el año 2006 ésta era relativamente limitada, además no había en el cliente una cultura de solicitar el servicio. Se incorporó la alternativa de registrar las atenciones de asistencia técnica en oficinas, por teléfono u otro medio que no fuese visita de campo, se denominaron consultas. Estas consultas se depuraban en oficinas centrales, aquellas que no cumplían la condición de que se hicieran recomendaciones no se registraban para el cumplimiento de la meta. Si se atendía a un cliente con una consulta y luego con una visita, ambas contaban para el cumplimiento de la meta. Posteriormente, se queda sin efecto la depuración de consultas, delegando a las gerencias regionales la responsabilidad de registrar aquellas que daban valor agregado al cliente.

La asistencia técnica también se alineó al plan estatal (ahora planeación táctica operativa), el cual reflejaba una guía de acciones que se desarrollarían durante un año para cumplir con los objetivos institucionales.

7.5 Otras acciones de asistencia técnica y capacitación

En materia de capacitación y asistencia técnica se obtuvo el siguiente diagnóstico:

Fortalezas	Oportunidades
➤ Se atienden todos los clientes que solicitan el servicio. ➤ Cumplimiento satisfactorio de metas. ➤ Se ha establecido lealtad con los servicios de FIFOMI. ➤ Servicios que llevan al crecimiento y desarrollo de un proyecto o grupo de empresas (consultas, visitas y cursos integrales)	➤ Establecer política de atención y registro de clientes, que fortalezca la transparencia en los informes al Comité Técnico y otras instituciones. ➤ Proponer a la SE, Congreso y SHCP, reducir metas y aumentar tiempo de atención en los servicios dirigidos al sector minero. ➤ Cambiar el esquema de las metas que se establecían, reorientarlas a medir impactos más que empresas atendidas.
Debilidades	Amenazas
➤ Repetición de clientes atendidos, las regionales se concentrarían en nuevos clientes. ➤ Nichos de atención cautivos, no hay crecimiento en cobertura de regiones mineras no atendidas. ➤ Grandes esfuerzos en atender a las empresas que no se traducen en cumplimiento de metas.	➤ Confusión con el gran crecimiento gradual de metas y el universo de empresas de la minería ampliada de INEGI. ➤ Dudas en que los resultados alcanzados por FIFOMI sean reales.

La capacitación y la asistencia técnica son dos de los fines incluidos en el objeto de creación del FIFOMI, con los cuales se logra que las pequeñas y medianas unidades mineras se actualicen en tópicos relacionados con la administración y operación de sus negocios, así como incrementar la productividad de la planta productiva.

La estrategia de capacitación consiste en la promoción de cursos en materia productiva, los cuales se dirigen a personas físicas y/o morales, conjuntamente con universidades, asociaciones, institutos y autoridades en la materia. Por su parte, las asistencias técnicas se realizan con personal técnico del FIFOMI desde cualquiera de las 14 oficinas regionales y su objetivo es el de proveer soluciones en temas especializados de geología, metalurgia y minería, que mejoren los resultados de sus procesos productivos.

Al inicio de la presente administración, ya se observaba un auge en los precios de los minerales, lo que llevaba a las empresas a aumentar su producción minero-metalúrgica y a generar inversión en nuevos proyectos, además de la adquisición

de equipo. Lo anterior incidió en la necesidad de incrementar considerablemente los servicios otorgados.

A través de la Secretaría de Economía, el FIFOMI definió la siguiente matriz de indicadores de resultados (MIR), vinculados al presupuesto de la institución establecido ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP):

Datos de Identificación del Programa Presupuestario		
Ramo:	10	Economía
Unidad:	K2O	Fideicomiso de Fomento Minero
Identificador de Modalidades de Grupos de Programas Presupuestarios:	F	Actividades de promoción y fomento
Denominación del Programa Presupuestario:	005	Asistencia y capacitación técnica a la pequeña y mediana minería
Nombre de la matriz:		Asistencia técnica y capacitación

Matriz de Indicadores de Resultados de Asistencia Técnica y Capacitación

Nivel	Objetivo	Indicador	Definición
1. Fin (Impacto)	Contribuir al desarrollo de la minería nacional mediante servicios de asistencia técnica y capacitación.	Cobertura de atención de la industria minera ampliada.	Mide la proporción de empresas del sector minero y su cadena productiva que son atendidas con capacitación, asistencia y asesoría técnica, respecto al número de empresas de la monografía de la industria minera ampliada publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
2. Propósito (Resultados)	La minería nacional está desarrollada.	Número de empresas atendidas	Mide las empresas atendidas con asistencia, asesoría técnica y capacitación, respecto a las empresas programadas.
3. Componentes (Productos y Servicios)	Servicios de asistencia y asesoría técnica proporcionados.	Porcentaje de asistencias y asesorías técnicas realizadas.	Mide el número de servicios de asistencias y asesorías técnicas al sector minero y su cadena productiva.
	Servicios proporcionados de capacitación a personas.	Porcentaje de personas capacitadas.	Mide el número de personas que asisten a cursos de capacitación para el sector minero y su cadena productiva.
4. Actividades	Atención de solicitudes de asistencias técnicas	Porcentaje de solicitudes de asistencias técnicas atendidas.	Mide el número de solicitudes para realizar visitas de asistencia técnica a proyectos mineros y de la cadena productiva.
	Gestión de solicitudes para autorización de cursos de capacitación.	Promedio de días de gestión de solicitudes de cursos de capacitación.	Mide el número de días para gestionar la autorización de cursos para el sector minero y la cadena productiva

A través de nuestra área de presupuesto y contabilidad, estos indicadores son reportados periódicamente en el portal electrónico establecido por la SHCP en su página web.

Por otro lado, la promoción de capacitación, asistencia técnica y financiamiento, como parte medular de la reactivación de minas y distritos mineros, implica no sólo el análisis de la información disponible con un sentido crítico y con enfoque de rendimiento económico, sino también, el programar y realizar las visitas necesarias a fin de comprobar entre otros aspectos, la situación que guarda un distrito, la evaluación de sus condiciones geológico-mineras, las de producción, las de beneficio del mineral, las de infraestructura, las ambientales y sociales incluso. A partir de la asistencia técnica, se pueden determinar cuáles de los servicios con los que cuenta FIFOMI, se pueden otorgar como medios para la reactivación, esto es, más asistencia técnica, programa de apoyo a la exploración, capacitación y/o financiamiento, incluyendo en su caso, aquellas acciones de terceros que también se requieren; todos estos servicios y productos son dirigidos a incrementar la competitividad de las empresas atendidas. En 2011 en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión, se elaboró un manual que fusiona los procedimientos de promoción, asistencia técnica y capacitación, que junto con normas y políticas de reactivación de distritos mineros, implicó una simplificación y a su vez una amplia visión de las actividades en estos procesos, pretendiendo facilitar el acceso de los servicios a los clientes.

Así mismo, con el objetivo de mejorar la capacidad operativa y responder al crecimiento en la demanda de servicios del sector minero, el FIFOMI emprendió el proyecto de sistematización integral a través de una plataforma informática SAP, en la cual se incluyó a los procesos de promoción, capacitación y asistencia técnica. En lo correspondiente a la Fase II, el 1 de abril de 2012 se inició el productivo de los módulos de CRM ("*Customer Relationship Management*", estrategia de negocio basada principalmente en la relación con los clientes) iniciando con la validación de la información que al cierre del mes de marzo fue recuperada del sistema anterior (Sistema de Reporte de Actividades de Oficinas Regionales SRAOR) y se reinterpretó para cargarse en SAP, operando de forma paralela al sistema anterior durante el mes de abril y a partir de mayo a la fecha ha operado como sistema único.

7.5.1. Convenios de colaboración

Para la realización de acciones de capacitación y asistencia técnica, se requiere una coordinación interinstitucional en eventos y foros de promoción del sector minero, donde convergen agendas y mensajes de la Secretaría de Economía por

conducto de la Coordinación General de Minería (CGM) y el Fideicomiso de Fomento Minero. Esta convergencia obliga la delimitación en funciones, presupuestos y actividades de promoción, a efecto de obtener mayor presencia e impacto en los mismos y utilización eficiente de los recursos. Considerando que la CGM ha permanecido en constante comunicación con los organismos privados y académicos, nacionales e internacionales, para recopilar y consensuar las líneas estratégicas de acción para el fomento y desarrollo de empresas mineras, se tiene signado un convenio de colaboración para trabajar de manera conjunta, donde la CGM colabora con su personal en la impartición de cursos de capacitación y en el otorgamiento de asistencia técnica y FIFOMI apoya estas actividades con el transporte y logística a través de las gerencias regionales y/o su área técnica. La vigencia del último convenio de colaboración con la CGM es al 31 de diciembre de 2012.

Así mismo, para la organización de los cursos de capacitación que promueve el FIFOMI, converge la colaboración de universidades, organismos, gobiernos y empresas, con quienes se establecen alianzas estratégicas y en algunos casos se concretan en convenios. La celebración de convenios contribuye al fortalecimiento de la red de instructores, más no es imperativo que la participación de las partes interesadas quede siempre en un documento protocolizado.

A continuación, se enuncian algunos convenios de colaboración celebrados en materia de capacitación y asistencia técnica: Fundación Universidad de las Américas (Puebla), Universidad de Sonora, Universidad Tecnológica de Tecamachalco, Centro Universitario de Apoyo Tecnológico y Empresarial (San Luis Potosí), Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, Exportadora de Sal y Coordinación General de Minería.

8. Seguimiento y Control

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, se tienen distintas herramientas que ayudan a monitorear, identificar y reaccionar de manera oportuna a las desviaciones de proceso, potenciales tendencias de desviaciones y oportunidades de mejoras detectadas. Éstas son las Solicitudes de Acciones de Mejora (SAM), las Auditorías de Calidad internas y externas, las Revisiones por la Dirección, la Medición de la Satisfacción del Cliente y el Sistema de Indicadores.

Las Solicitudes de Acciones de Mejora (SAM), nos ayudan a identificar causas raíz de las desviaciones y potenciales tendencias de desviaciones de los procesos que se van presentando en la operación cotidiana. Se utilizan en apego al

Procedimiento (PR-DCTYP-04) de Control de No conformidades, en el cual se describe su tratamiento asegurando que nuestros clientes tanto internos como externos sean escuchados y tomados en cuenta. Esta herramienta promueve la prevención antes que la corrección en todos los procesos de la institución.

Las Auditorías de Calidad se realizan a todos los procesos del Fideicomiso de Fomento Minero, en apego a la Norma ISO 9001:2008 y su respectivo procedimiento. Sus resultados se describen en un informe analizado por el Comité de Calidad (Alta dirección) y en el cual se señalan puntos positivos, observaciones, recomendaciones de mejora y no conformidades detectadas en los distintos procesos. Todas las No conformidades detectadas son tratadas a través del formato SAM para asegurar que se toman las acciones necesarias para evitar su recurrencia.

En la Revisión por la Dirección se evalúa el estado en el que se encuentra el Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo los avances y resultados de los procesos de Asistencia Técnica, Capacitación y Exploración para la toma de decisiones. El dinamismo y enfoque que tiene esta revisión promueve la mejora continua de los procesos, ya que cada revisión subsecuente empieza con las recomendaciones de mejora de la anterior y así sucesivamente, adentrando de esta manera a la organización a ciclos de mejora que son analizados, y monitoreados desde su planeación, ejecución y medición de los resultados obtenidos. Este proceso se lleva a cabo en apego al punto 5.6 de la Norma ISO 9001:2008 y su respectivo procedimiento.

Asimismo, la Medición de la Satisfacción del Cliente coadyuva a la identificación del grado de satisfacción con la que se están entregando los servicios, es decir, si se cumplen los requisitos establecidos por los mismos clientes. De esta manera, se identifican con oportunidad las posibles mejoras en los distintos procesos de valor, siempre buscando la eficiencia operativa, mejorando la comunicación interna a través de su cadena cliente - proveedor.

Con el Sistema de Indicadores damos seguimiento y medición a los procesos. Esta herramienta electrónica está diseñada con aspectos del *Balanced Score Card* y es apoyada a través de una política de indicadores controlada a través del intranet, que marca los lineamientos que los dueños de los procesos tienen que seguir para la alimentación de los indicadores, así como las acciones que deberán tomar en caso de un incumplimiento o una potencial tendencia a incumplimiento. De esta manera se asegura la toma de decisiones oportuna que coadyuva a que los objetivos y metas de la institución sean alcanzados.

Para la capacitación, asistencia técnica y reactivación y fortalecimiento de distritos mineros, se tienen definidos indicadores que son monitoreados permanentemente por la Dirección de Operación y Apoyo Técnico. Así mismo, estos temas se incluyen normalmente en los informes de autoevaluación e informes del Director revisados periódicamente por el H. Comité Técnico. Por ejemplo, en las sesiones 134, 138, 142, 146 y 150 del H. Comité Técnico donde se revisó el informe de autoevaluación de FIFOMI de los años 2007 a 2011 se pueden encontrar informes anuales de estos temas en las siguientes páginas y folios:

Información de capacitación, asistencia técnica y reactivación y fortalecimiento de distritos mineros, incluidos en informes de autoevaluación anuales revisados por el H. Comité Técnico de FIFOMI

Número de sesión	Fecha de sesión	Periodo revisado	Apartado	Página o folio
134	29.04.08	Ene- Dic 2007	3.a.6, 3.a.7, 3.a.7.1, 3.a.8 y 3.a.9	Folios 88 a 93.
138	22.04.09	Ene- Dic 2008	3.a.7, 3.a.8, 3.a.9, y 3.a.10	Folios 69 a 78.
142	27.04.10	Ene- Dic 2009	3.a.5, 3.a.5.1, 3.a.6, 3.a.7, y 3.a.8	Folios 84 a 92.
146	28.03.11	Ene- Dic 2010	3.a.5, 3.a.6, 3.a.6.1, 3.a.7, y 3.a.8	Págs. 39 a 48.
150	28.03.12	Ene- Dic 2011	11.1.g) y 11.1.h)	Págs. 14 a 16.

Los avances de las metas de capacitación y asistencia técnica se van alimentando en la MIR monitoreada a través del portal de la SHCP, como se mencionó anteriormente en el punto 7.5.

Por último, a fin de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del FIFOMI, de fomentar el desarrollo de la minería nacional y su cadena productiva, así como los impactos y resultados logrados a través de las acciones y estrategias en materia de financiamiento, colocación de créditos, asistencia y capacitación a las empresas mineras que solicitan sus apoyos en distritos mineros reactivados y fortalecidos, se ha contratado a un tercero para la elaboración de un estudio de evaluación del impacto de los productos financieros y técnicos en distritos mineros reactivados y fortalecidos, se estima que el estudio concluya en el mes de septiembre de 2012.

9. Resultados y beneficios alcanzados

La industria minera participa en el mercado nacional como proveedor de metales y minerales para las industrias manufacturera y de la construcción, contribuyendo a la elaboración de bienes a base de minerales. Las unidades mineras forman parte de diversas cadenas de producción industrial, ya que aportan minerales metálicos

y no metálicos en estado natural y en concentrados, otros establecimientos consumen estos minerales y realizan la fundición o refinación de metales generando productos laminados, desbastes y otros productos metálicos básicos, posteriormente estos productos se transforman en varillas, alambres, tubos, láminas y diversos productos metálicos ferrosos y no ferrosos. Por otra parte, los consumidores de arcillas y minerales no metálicos generan productos muy diversificados tanto de consumo doméstico como para las industrias tales como: productos cerámicos, muebles para baño, productos de vidrio, cemento, concreto, productos preesforzados, entre otros.

En la monografía de la industria minera ampliada del 2003 publicada por el INEGI, se identifican 29,323 unidades económicas, representan el target de negocio de la institución. FIFOMI alcanzó en el año 2011 una cobertura del 30.8%, 3.5 puntos porcentuales más que lo programado en este periodo y 1.1% más que la cobertura en el mismo periodo de 2010. Lo hizo a través de financiamiento, cursos de capacitación, asistencias y asesorías técnicas; se atendieron 9,043 empresas, superior en 12.8% respecto de 8,019 programadas.

En todo el periodo 2007 – 2011 y en particular con las empresas atendidas con asistencia técnica y capacitación, sin considerar las atendidas con financiamiento, se tuvo una cobertura como se muestra a continuación:

Cobertura de atención de la industria minera ampliada con AAT y Capacitación	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (meta)	2012 (Avance)	
							Ago	Nov*
Porcentaje respecto a 29,323 unidades económicas (INEGI)	22.3	31.6	26.0	28.3	28.4	22.0	15.0	19.8

*Estimación

En el mes de enero de 2012 y de acuerdo al Censo Económico 2009, el INEGI publica nuevos datos al año 2008 de la industria minera ampliada, a partir de 2012 la referencia es de 36,515 en unidades económicas. En ese sentido, FIFOMI alcanzó en el periodo de enero a junio de 2012 una cobertura del 12.7%, 2.9 puntos porcentuales más de lo programado en este periodo y 0.4% menos que la cobertura en el mismo periodo de 2011. A través de financiamiento, cursos de capacitación, asistencias y asesorías técnicas, se atendieron 4,640 empresas en este periodo, superior en 30.1% respecto de 3,566 programadas. Para el mes de agosto la cobertura es de 15.0% y para noviembre se estima un 19.8%.

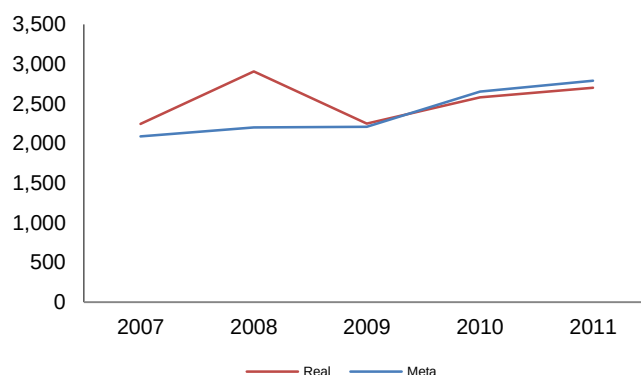
9.1 Cumplimiento de metas de asistencia técnica

En términos de eficacia, las metas de asistencia se han cumplido satisfactoriamente en el periodo 2007 – junio de 2012 y en materia de eficiencia se puede mencionar que con una buena optimización de recursos se ha tenido una mejor capacidad de atención al sector minero y su cadena productiva, pues hoy una persona de oficina regional proporciona un 20% más de los servicios que proporcionó en 2007, al pasar de 39 a 47 servicios anuales de asesoría y asistencia técnica.

En particular, con asistencias y asesorías técnicas se tiene el siguiente cumplimiento de metas:

Asistencias y Asesorías Técnicas (AAT)	2007	2008	2009	2010	2011	Enero junio 2011	Enero junio 2012	Variación % ene jun 2012/2011	2012	
									Ago	Nov*
Meta	2,090	2,200	2,210	2,654	2,790	1,135	834	-26.5	1,242	1,872
Real	2,247	2,906	2,249	2,579	2,701	1,008	1,027	1.9	1,530	1,872
%	107.5	132.1	101.8	97.2	96.8	88.8	123.1	n.a.	123.2	100.0

*Estimación

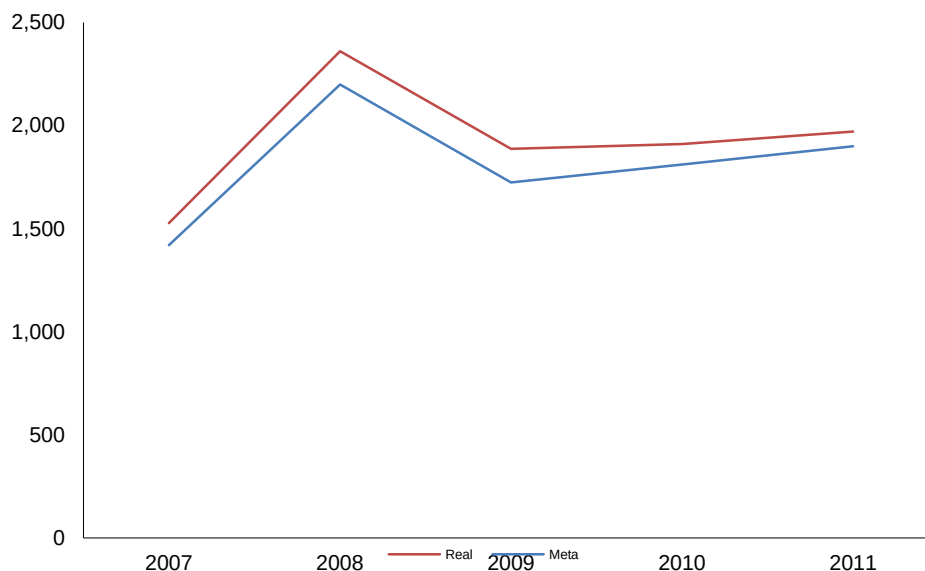


En el periodo enero-junio de 2012, se llevaron a cabo 1,027 asistencias y asesorías técnicas a solicitud de empresas de la pequeña y mediana minería y de su cadena productiva; lo que significó un 23.1% más respecto a la meta de 834 y un 1.9% más de lo realizado en el mismo periodo de 2011. Al mes de agosto se realizaron 1,530 asistencias y asesorías y para noviembre se estima se realicen 1,872. La meta 2012 es de 2,050.

El número de empresas con asistencias y asesorías técnicas tiene el siguiente cumplimiento de metas:

Empresas atendidas con AAT	2007	2008	2009	2010	2011	Enero junio 2011	Enero junio 2012	Variación % ene jun 2012/2011	2012	
									Ago	Nov*
Programación	1,421	2,200	1,725	1,812	1,900	780	830	6.4	1,232	1,852
Real	1,528	2,361	1,887	1,911	1,972	792	828	4.5	1,223	1,852
%	107.5	107.3	109.4	105.5	103.8	101.5	99.8	n.a.	99.3	100.0

*Estimación



En el primer semestre de 2012, se atendieron 828 empresas, que significa un 99.8 % de la meta de 830 empresas; este número de empresas apoyadas con asistencia y asesoría técnica representó un 4.5 % más que lo realizado en el mismo periodo de 2011. Al mes de agosto se atendieron 1,223 empresas con asistencias y asesorías y para noviembre se estima sean atendidas 1,852. La meta anual es de 2,012 empresas.

9.2 Cumplimiento de metas de capacitación

En términos de eficacia, las metas de capacitación se han cumplido satisfactoriamente en el periodo 2007 – junio de 2012 y en materia de eficiencia,

se puede mencionar que con una buena optimización de recursos se ha tenido una mejor capacidad de atención al sector minero y su cadena productiva, a continuación se muestra algunos datos:

Concepto	2006	2007	2011	Respecto a 2006	Respecto a 2007
Número de empresas atendidas	4,493	5,030	6,351	41% más	26% más
Número de cursos totales	234	276	261	12% más	5% menos
Empresas por curso	19	18	24	27% más	34% más
Número de horas totales	3,781	4,976	4,816	27% más	3% menos
Horas por curso	16.2	18.0	18.5	14% más	2% más
Gasto total en todos los cursos (pesos)	1,386,945	1,885,024	1,645,916	19% más	13% menos
Gasto por curso (pesos)	5,927	6,830	6,306	6% más	8% menos

El techo presupuestal anual de la partida de cursos a mineros no se ha incrementado desde el año 2002, se ha mantenido en 2.1 millones de pesos (mdp) incluyendo IVA y no se ha rebasado. Para el año 2012 el presupuesto y monto ejercido se muestra en la tabla siguiente:

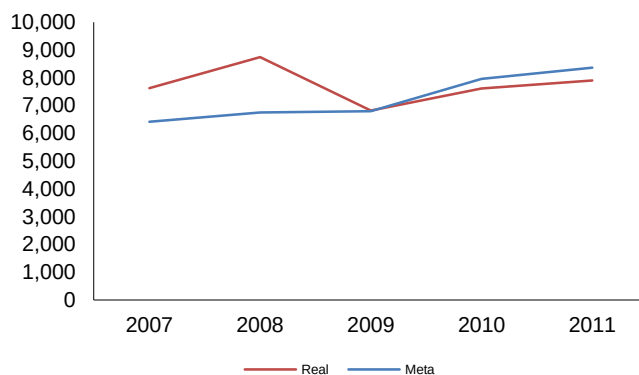
Presupuesto y monto ejercido al 24 de septiembre de 2012

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Presupuesto inicial	Modificado	Devengado No Factura	Devengado Factura	Ejercido/ Pagado	Por ejercer
** CLAVES PRESUPUESTARIA	1,460,980.00	1,460,980.00	4,504.50	23,711.24	837,959.74	594,804.52
* 01-03-02-2 GCIA. DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	1,460,980.00	1,460,980.00	4,504.50	23,711.24	837,959.74	594,804.52
33401-02 GASTOS POR CURSOS A MINEROS (FACTURA)	1,460,980.00	1,150,980.00	4,504.50	23,711.24	586,645.86	536,118.40
33401-03 HON GTOS X CURSOS A MINEROS	-	310,000.00	-	-	251,313.88	58,686.12

El número de personas capacitadas tiene el siguiente cumplimiento de metas:

Personas capacitadas	2007	2008	2009	2010	2011	Enero junio 2011	Enero junio 2012	Variación % ene jun 2012/2011	2012	
									Ago	Nov*
Programación	6,420	6,750	6,790	7,963	8,361	2,987	2,179	-27.0	3,417	5,448
Real	7,620	8,742	6,817	7,611	7,905	4,168	4,024	-3.5	5,092	5,448
Cumplimiento %	118.7	129.5	100.4	95.6	94.5	139.5	184.7	n.a.	149.0	100.0

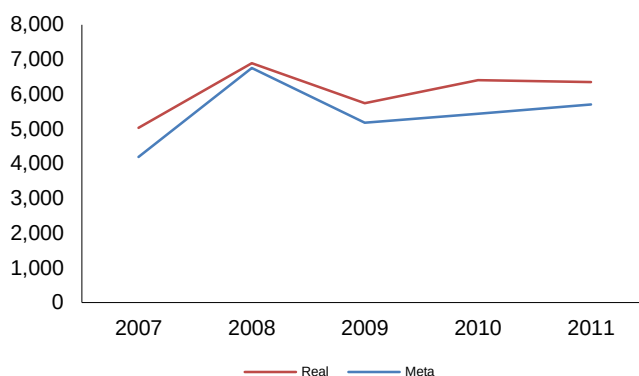
*Estimación



En el primer semestre de 2012 se llevaron a cabo 132 cursos con los que se atendieron a 4,024 personas de la pequeña y mediana minería y de su cadena productiva; lo que significó un 84.7 % más de la meta de 2,179 personas capacitadas y un 3.5 % menos de lo realizado en el mismo semestre de 2011. Al mes de agosto se atendieron 5,092 personas y para noviembre se estima sean atendidas 5,448. La meta anual es de 6,100 personas a capacitar.

El número de empresas capacitadas tiene el siguiente cumplimiento de metas:

Empresas capacitadas	2007	2008	2009	2010	2011	Enero junio 2011	Enero junio 2012	Variación % ene jun 2012/2011	2012	
									Ago	Nov*
Programación	4,194	6,750	5,175	5,438	5,700	2,228	2,160	-3.0	3,382	5,395
Real	5,030	6,894	5,739	6,399	6,351	3,420	3,334	-2.5	4,243	5,395
Cumplimiento %	119.9	102.1	110.9	117.7	111.4	153.5	154.4%	n.a.	125.5	100.0



Durante enero-junio de 2012, se atendieron 3,334 empresas, significó un 54.4% más de la meta establecida en 2,160 empresas. Comparativamente con el primer semestre de 2011, el número de empresas apoyadas con capacitación fue menor

en 2.5%. Al mes de agosto se atendieron 4,243 empresas y para noviembre se estima sean atendidas 5,395. La meta anual es de 6,038 empresas atendidas.

En los últimos cuatro años se atendieron 1,350 empresas con 54 cursos de capacitación, que fueron impartidos por 6 instructores especializados de nuestra institución (analistas técnicos, gerentes o subdirectores). Entre los principales temas se encuentran los siguientes: criterios de selección de créditos de descuento, prospección minera, diseño y operación de una salinera, nociones de geología, minería y metalurgia, industria limpia y desarrollo sustentable, potencial de recursos minerales, evaluación de proyectos de inversión, minado a cielo abierto, negociación y ventas mineras, determinación del valor neto de concentrados, seguridad en minas, explotación de agregados pétreos a cielo abierto, determinación de costos de producción, planeación operativa, técnicas de exploración minera en inversión de capitales y seguridad en el uso de explosivos en explotación a tajo abierto.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, para la organización de los cursos de capacitación que promueve el FIFOMI, converge la colaboración de universidades, organismos, gobiernos, empresas, entre otros, que se concreta, en la mayoría de los casos, con la distribución del gasto total para el desarrollo de los cursos. En el primer semestre de 2012, FIFOMI ha contribuido con el 39% del gasto total requerido en los 132 cursos organizados, el gasto de FIFOMI ha sido de 0.74 mdp de un total de 1.9 mdp que se ha requerido para estos cursos, en otras palabras, se estima que por cada peso que nuestra institución destina para el desarrollo de los cursos, terceros aportan 1.5 pesos. Para dimensionar la importancia de los cursos de capacitación como efecto detonador de actividades productivas, se pueden mencionar los ejemplos de dos mujeres, Cristina y Mónica, que partiendo de cero y con su asistencia a tres cursos de capacitación sobre diseño de joyería de plata en Durango, ahora tienen utilidades de 4,500 y 3,500 pesos mensuales; una de ellas vende sus productos en el Museo Itinerante Bebeleche de la Ciudad de Durango.

También se promueve la realización de cursos sin costo para el Fideicomiso de los cuales tan solo en lo que va del año 2012 se realizaron 9 (3 cursos menos que en 2011), esperando que éstos se incrementen en los siguientes meses.

En el periodo enero junio de 2012 se han realizado 11 cursos de capacitación en municipios con grados de marginalidad, de acuerdo a CONAPO; se han realizado 4 cursos, 3 cursos en 2 municipios en el estado de Veracruz y 1 en un municipio en el Estado de México con grado "Muy Alto de marginalidad"; 4 cursos en 4 municipios con grado "Alto de marginalidad", 2 cursos en un municipio ubicado en

Puebla, 1 en un municipio en Querétaro y 1 en un municipio de Guerrero; mientras que con grado “Medio de marginalidad” se han realizado 3 cursos, 2 en un municipio de San Luis Potosí y 1 en un municipio de Puebla. Se espera para el resto del año este número de cursos se incremente. En el mismo periodo del año 2011, se habían organizado 14 cursos en 11 municipios en Durango, Sonora, Oaxaca, Veracruz, Guanajuato, Puebla y Guerrero, 6 cursos en tres municipios de muy alto grado, 5 cursos en 5 municipios de alto grado y 3 cursos en 2 municipios de medio grado de marginalidad.

Nombre del curso	Municipio	Estado	Horas	Personas	Costo FIFOMI (pesos)	Grado marginalidad CONAPO
Operación básica de maquinaria pesada	Zacualpan	México	6	19	7,500	Muy Alto
Muestreo de rocas y minerales	Tetipac	Guerrero	6	22	7,500	Alto
Decoración de comales	Cuapexco, Cohuecan	Puebla	6	52	5,565	Medio
Decoración de macetas y artículos decorativos	San Bartolo, Cohuecan	Puebla	6	26	5,565	Medio
Elaboración de prototipos de yeso cerámico por medio de tarraja	San Isidro, Zautla	Puebla	6	26	6,155	Alto
Seguridad industrial en minas subterráneas	San Joaquín	Querétaro	8	36	10,500	Alto
Capacitación genérica I	Catorce	San Luis Potosí	3	33	1,000	Medio
Diseño y hechura de joyería en plata básico 1	Catorce	San Luis Potosí	60	18	10,000	Medio
Opciones y técnicas decorativas en alfarería	Atlahuilco	Veracruz	6	33	6,155	Muy Alto
Opciones y técnicas decorativas en alfarería	Atlahuilco	Veracruz	6	29	6,155	Muy Alto
Opciones y técnicas decorativas en alfarería	Mecayapan	Veracruz	6	47	6,155	Muy Alto
Suma	11 municipios		119	341	72,250	

Con los cursos de capacitación en estas zonas con diversos grados de marginalidad, se promueve el desarrollo de actividades productivas de consumo de minerales no metálicos, de diseño de joyería y en ocasiones hasta de extracción de minerales metálicos; quienes las emprenden son personas de escasos recursos que muchas veces tampoco se pueden clasificar como micro empresas debidamente constituidas. La organización de los cursos en estas comunidades contribuye a la generación de autoempleo, como artesanos y joyeros, y se fomenta el arraigo en sus lugares de origen.

9.3 Programa de exploración

Se cuantificaron 1'813,366 toneladas de mineral polimetálico (recursos medidos más indicados). Se espera que el mineral cuantificado una vez que sea explotado, genere una derrama económica estimada de 2,357.3 mdp, lo que se traduciría en un costo-beneficio positivo, puesto que por cada millón de pesos invertido por FIFOMI en este programa se generaría una derrama de 30.0 mdp.

En resumen, se apoyaron 68 proyectos; en 25 de ellos se realizaron trabajos de obra minera directa y en 9 de barrenación a diamante. Los restantes 34 proyectos correspondieron a 19 inventarios físicos, 1 estudio geológico y 14 estudios de asesoría geológica.

De acuerdo a los resultados que se presentan en el informe final elaborado por el Servicio Geológico Mexicano por cada proyecto, suman 20 los proyectos en los que se cuantificaron recursos minerales que pueden ser explotables, de los cuales 16 son de obra minera directa y 4 de barrenación a diamante.

Los proyectos en los que no se cuantificaron recursos minerales o las leyes (valores del mineral) o los tonelajes no son explotables, suman 14, de los cuales 9 corresponden a obra minera directa y 5 a barrenación a diamante.

Por ser estudios de evaluación y compilación de información geológica, en los restantes 34 proyectos (19 inventarios físicos, 1 estudio geológico y 14 estudios de asesoría geológica) no se desarrollaron obras de exploración, por lo tanto, no se cuantificaron recursos minerales.

9.4 Reactivación y fortalecimiento de distritos mineros

Con el programa de apoyo a la exploración, FIFOMI promueve que en la pequeña minería se generen condiciones para que las minas pasen de la exploración a las etapas de explotación y beneficio, fases en las que existen alternativas de crédito, que junto con los servicios de capacitación y asistencia técnica dirigidas a regiones específicas, se pueden reactivar y fortalecer distritos mineros. Además, con financiamiento al sector minero, que acompañado de los servicios técnicos se reactivan minas y plantas de beneficio, provoca una generación de derrama económica y de empleos en lugares de difícil acceso a otros apoyos y programas.

Distritos mineros reactivados 2007:

En 2007, se logró la reactivación de los distritos mineros Santa Eulalia, ubicado en el municipio de Aquiles Serdán, y de El Sabinal, en el municipio de Ascensión,

ambos en el estado de Chihuahua. Cabe destacar que en este último distrito, también se reactivó una planta de beneficio. Igualmente, se reactivaron otras 20 minas ubicadas en regiones mineras de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango. Con los trabajos desarrollados en las minas y distritos reactivados, se generaron 341 empleos directos y 635 empleos indirectos. La producción mensual promedio alcanzada fue de 9,130 toneladas de mineral polimetálico, para una producción anual total de 109,560 toneladas de mineral con una derrama económica cercana a los 11.0 mdd.

Nº	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	Santa Eulalia	Aquiles Serdán	Chihuahua	Chihuahua	Noviembre
2	El Sabinal	Ascensión			
Total: 2 Distritos					

Distritos mineros reactivados 2008:

En 2008 se reactivaron los distritos mineros de Santa María de Otáez y Pueblo Nuevo en Durango, Chalchihuites en Zacatecas y La Huacana en Michoacán, que son distritos polimetálicos, con las minas La Fortuna, La Concha, Dolores, Esperanza, San Cristóbal y Las Lechuzas. Las tres primeras apoyadas con el Programa de Exploración y Asistencia Técnica y las restantes con Asistencia Técnica y Financiamiento de FIFOMI. Esto a su vez permitió la generación de 84 empleos directos y 252 empleos indirectos, mientras que la inversión que generaba fue de 11.17 mdp, correspondiendo a la etapa de exploración 3.17 mdp, 3.0 mdp a la rehabilitación y acondicionamiento de una planta de beneficio en Pueblo Nuevo, Dgo., y 5.0 mdp a la instalación, equipamiento y operación de la planta de La Huacana en Michoacán. Asimismo, se reactivaron 25 minas (5 de ellas dentro de los 4 distritos reactivados), de las cuales 12 se ubican en el estado de Durango, 8 en el estado de Chihuahua, 2 en Michoacán y 1 en Coahuila, 1 en Morelos y 1 en Zacatecas.

N°	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	Ootáez	Sta. María de Otáez	Durango	Durango	Junio
2	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo			
3	Chalchihuites	Chalchihuites	Zacatecas	Zacatecas	Agosto
4	La Huacana	La Huacana	Michoacán	Guadalajara	Septiembre
Total: 4 Distritos					

Distritos mineros reactivados 2009:

Para el año 2009, se reactivaron 4 distritos; los de minerales no metálicos “Sierra de Bahues” en Chihuahua y “Rayón” en Chihuahua, así como los de San Ignacio en Sinaloa y Candela en Coahuila, ambos por minerales polimetálicos. Con ello se lograron generar 79 empleos directos y una derrama económica de 11.4 mdp. También se reactivaron 25 minas: La Revancha y Flor de Marzo en Chihuahua, Las Coloradas en Durango y Santa Fe en Sonora, apoyándolas con financiamiento para la remisión de mineral a planta de beneficio; El Salto y El Ojito en Sonora, Los Cedros, San Miguel, Felipe I, La Dorada y Dos Hermanos en Sinaloa, Blanco David en Chihuahua y San Jorge y Magnolia en Durango, con apoyo de asistencia técnica; y por último, con la aplicación del Programa de Apoyo a la Exploración se apoyaron las minas La Trinidad y La Reyna en Zacatecas, al igual que Guadalupe y San Nicolás en Durango, Fátima 10, La Navidad, Cerro Colorado y Malabrigo en Coahuila, Guadalupe y La Verdad en Chihuahua y La Colorada en Sinaloa.

Es importante destacar que también en ese año se aplicaron diversas acciones y apoyos a fin de fortalecer la operación en 11 de los distritos mineros que se habían reactivado a la fecha, mismos que a continuación se mencionan: Parral y El Sabinal en Chihuahua con financiamiento para la remisión de mineral a planta de beneficio; con apoyo de asistencia técnica La Colorada en Sonora actualmente en producción de mineral, al igual que Sierra de Bahues en Chihuahua en explotación de mármol y Las Tapias en Sinaloa para explotación de minerales polimetálicos; Otáez en Durango, Chalchihuites en Zacatecas, La Linda-Aguachile en Coahuila y El Rosario-La Rastra en Sinaloa con aplicación del programa de apoyo a la exploración; y por último, Topia en Durango con financiamiento a una planta de beneficio, e Indé, también en Durango, con apoyo de asistencia técnica y financiamiento para la remisión de mineral a planta de beneficio. Las acciones y apoyos brindados permitieron la creación de 81 empleos directos y una derrama económica de 21.95 mdp.

N°	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	Sierra de Bahues	Villa Coronado	Chihuahua	Chihuahua	Julio
2	San Ignacio	San Ignacio	Sinaloa	Culiacán	Septiembre
3	Candela	Candela	Coahuila	Torreón	Septiembre
4	Rayón	Rayón	Sonora	Hermosillo	Noviembre
Total: 4 Distritos					

Distritos mineros reactivados 2010:

En 2010 con el apoyo del programa de apoyo a la exploración realizado conjuntamente por SGM y FIFOMI para el desarrollo y cuantificación de reservas minerales, y de la asistencia técnica y financiamiento otorgado por FIFOMI para el desarrollo y explotación de mineral, fue posible la reactivación de los distritos mineros La Rastra y Metates en Sinaloa, La Yesca en Nayarit y El Realito en Sonora. Se generaron 109 empleos directos y una derrama económica de 11.88 mdp. Con asistencia técnica y financiamiento de FIFOMI y con la aplicación del programa de apoyo a la exploración, se han logrado reactivar 27 minas. Se generó una derrama económica de 8.2 mdp, lo que permitió atender a 27 concesionarios, generando y manteniendo 162 empleos directos.

Diversas acciones y apoyos se aplicaron a fin de fortalecer y mantener las operaciones en distritos mineros ya reactivados; al término del año, se llegó al fortalecimiento de 12 distritos. La derrama económica alcanzada asciende a 15.0 mdp y se han logrado crear 127 empleos directos, además de contribuir a mantener la operación de estos distritos.

Nº	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	La Rastra	Rosario	Sinaloa	Culiacán	Junio
2	La Yesca	La Yesca	Nayarit	Guadalajara	Julio
3	Metates	Mazatlán	Sinaloa	Culiacán	Septiembre
4	El Realito	Guaymas	Sonora	Hermosillo	Noviembre
Total: 4 Distritos					

Distritos mineros reactivados 2011:

Con los apoyos de asistencia técnica y financiamiento otorgados por FIFOMI para el desarrollo, explotación y beneficio de mineral, así como del programa de apoyo a la exploración SGM-FIFOMI para el desarrollo y cuantificación de reservas minerales, fue posible la reactivación de los distritos mineros Rosario y Moris en Chihuahua, y de Navidad y Pueblo Nuevo en Durango. Estas acciones permitieron generar y mantener 89 empleos directos y una derrama económica superior a los 38.0 mdp en términos de valor de la producción de mineral. Una vez consolidadas las operaciones de estos distritos se estima que la producción sea de alrededor de 1,200 toneladas diarias, con lo cual la derrama económica anual pudiese alcanzar 36.0 mdd, con los niveles de cotizaciones actuales; en el rubro de empleos pudiesen alcanzar 300 plazas.

Para el año 2011, se reactivaron 23 minas ubicadas en los estados de Sonora (Los Compadres 2 y Palos Pintos IV), Durango (La Chorrera, Lucita, Lluvia de Oro, Ampl. Del Cerujano, Sirena y California), Hidalgo (Carrizal y El Monte), Jalisco (Karla, Tototlán del Oro y La Matilde), Coahuila (El Navideño), Zacatecas (Guadalupe, Buenavista, Anexas al Dorado y San Rafael), Sinaloa (El Muerto, Clemens y El General-La Primavera) y Chihuahua (Monte Líbano y Virginia del Potrero). Los apoyos otorgados contribuyeron a generar y mantener 172 empleos directos, mencionándose la derrama económica en el apartado de Fortalecimiento de distritos mineros.

También se trabajó en el fortalecimiento y mantenimiento de las operaciones productivas de 11 distritos mineros ubicados en 6 entidades estatales: Indé, Otáez y Topia en Durango; Zimapán en Hidalgo; Parral y El Sabinal en Chihuahua; Chalchihuites en Zacatecas; Pozo de Nacho en Sonora y San Ignacio y Metates en Sinaloa. Se generó una derrama económica del orden de los 52.0 mdp en términos de financiamiento. Al mantenerse las operaciones de estos distritos se estima que la producción sea de alrededor de 5,500 toneladas diarias, con lo cual la derrama económica anual pudiese alcanzar más de 100.0 mdd, con los niveles de cotizaciones actuales; en el rubro de empleos pudiesen alcanzar 2,000 plazas.

N°	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	Navidad	Rodeo	Durango	Durango	Mayo
2	Rosario	Rosario	Chihuahua	Chihuahua	Septiembre
3	Pilar de Moris	Moris	Chihuahua	Chihuahua	Noviembre
4	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Durango	Durango	Diciembre
Total: 4 Distritos					

Distritos mineros reactivados 2012:

En el primer semestre de 2012, con los apoyos de asistencia técnica y financiamiento otorgados por FIFOMI para el desarrollo, explotación y beneficio de mineral, así como del programa de apoyo a la exploración SGM-FIFOMI para el desarrollo y cuantificación de reservas minerales, ha sido posible la reactivación de los distritos mineros Badiraguato en Sinaloa por minerales polimetálicos, y Aldama en Chihuahua por mineral de yeso.

En comparación con igual periodo de 2011, la variación es al alza en los renglones de número de distritos reactivados (1 contra 2), empleos generados (11 contra 16) y derrama económica (6.5 mdp contra 7.53 mdp, en términos del valor de la

producción de mineral y apoyo del programa de apoyo a la exploración) en porcentajes de 100%, 145% y 116% respectivamente.

Se ha concretado la reactivación de siete minas: El Águila por mineral de carbón, ubicada en la Cuenca Carbonífera Sabinas-Monclova, Subcuenca Saltillito-Lampacitos, en el municipio de Progreso, Coahuila, permitiendo la creación de 6 empleos; San Renato en el municipio de Pánuco, Zacatecas, con una producción de 250 t/mes, con un valor de producción a la fecha de 2.0 mdp y 11 empleos generados; La Reyna de Cobre en Badiraguato, Sinaloa, en la que se han generado 11 empleos y tiene una producción de 250 t/mes, con un valor de producción a la fecha de 7.46 mdp; El Triángulo en el municipio de Jiménez del Teúl, Zacatecas, con una producción de 250 t/mes, con un valor de producción a la fecha de 0.7 mdp y 11 empleos generados. Además, con la aplicación del programa de apoyo a la exploración que desarrolla el SGM en conjunto con FIFOMI, se han reactivado las minas Ramón Ramiro en Topia, Durango, José Mario en Horcasitas, Sonora y Los Morteros II en Aldama, Chihuahua, permitiendo la creación de 12 empleos directos en el desarrollo de los trabajos de campo. (Los empleos generados en Los Morteros II se mencionan en el apartado de distritos reactivados).

Las acciones de financiamiento y asistencia técnica emprendidas en el periodo enero junio de 2012, han permitido el fortalecimiento de 7 distritos mineros: Parral y El Sabinal en el estado de Chihuahua, con financiamiento por 4.5 mdp; los empleos directos generados suman 23; Topia y Otáez en el estado de Durango, se han apoyado con asistencia técnica, capacitación y aplicación del programa de apoyo a la exploración, y financiamiento por 0.98 mdp en el caso de Otáez, contribuyendo a mantener 31 empleos directos y una producción mensual de 1,250 t/mes con valor aproximado de 1.2 mdp; y por último, en el estado de Sinaloa, se tienen los distritos Mazatlán con crédito revolvente a la planta Metates, cuyo monto al mes de junio alcanza los 4.2 mdp generando 15 empleos, y San Ignacio y Culiacán con la operación de dos plantas de beneficio, otorgando asistencia técnica y contribuyendo a mantener 18 empleos.

En comparación a los resultados obtenidos en el mismo periodo 2011, aunque la derrama económica fue menor en un 64.5% (20.6 mdp contra 10.88 mdp) debido a un menor monto de financiamiento otorgado.

Reactivación y fortalecimiento de distritos mineros 2007 – junio 2012:

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	Enero Junio 2011	Enero Junio 2012	Variación % ene jun 2012/2011	2012	
									Ago	Nov*
Distritos Reactivados	2	4	4	4	4	1	2	100.0	2	3
Distritos Fortalecidos	-	-	11	12	11	3	7	133.3	9	14
Minas Reactivadas	20	25	25	27	23	6	7	16.6	11	20

*Estimación

Finalmente, al comparar las metas programadas en el periodo enero-junio 2012 contra las realizadas en dicho periodo, se observa que las variaciones fueron al alza en todos los renglones; en distritos reactivados (1 contra 2), distritos fortalecidos (4 contra 7) y minas reactivadas (6 contra 7), los porcentajes fueron del orden de 100%, 175% y 117% respectivamente, lo cual nos estaría indicando una mayor efectividad de los apoyos que brinda la institución al sector de la pequeña minería preferentemente.

En esta administración, se reactivaron 20 distritos mineros, generando 342 empleos directos y una derrama económica de 159.4 mdp, lo cual arroja un promedio por semestre de 1.8 distritos mineros reactivados, una generación de 31 empleos y una derrama de 14.5 mdp; durante el primer semestre de 2012 se logró la reactivación de 2 distritos, con 16 empleos generados y una derrama económica de 7.3 mdp, 111%, 52% y 50% del promedio semestral en esta administración. Significa un ritmo de reactivación mayor generando la mitad del impacto en empleos y derrama económica del promedio semestral. Considerando la falta de promoción en este periodo electoral y que Badiraguato es de difícil acceso para actividades económicas mineras, son buenos resultados.

De 2007 a junio del 2012 se reactivaron 127 minas, generando 848 empleos directos y una derrama económica de 169.6 mdp, en esta administración tenemos un promedio por semestre de 11.5 minas reactivadas, una generación de 77.1 empleos y una derrama de 15.4 mdp. La reactivación de 7 minas, la generación de 51 empleos directos y la derrama económica de 10.2 mdp en el primer semestre de 2012, representan respectivamente 64%, 66% y 66% de los promedios semestrales a partir de 2007. Significa un ritmo de reactivación menor del promedio semestral, sin embargo, representa un 16.6% más que lo logrado en el mismo semestre de 2011. Buen resultado considerando la falta de promoción en este periodo electoral.

Al mes de agosto se tienen 2 distritos reactivados, 9 distritos fortalecidos y 11 minas reactivadas. Para el mes de noviembre se estima sean 3 distritos los reactivados, 14 los distritos fortalecidos y 20 minas las reactivadas. La meta anual es de 4 distritos por reactivar, 16 distritos a fortalecer y 25 minas a reactivar.

10. Informe final del servidor público de la entidad, responsable de la ejecución del programa

México ocupa por 2º año el 1er. lugar en Latinoamérica y 4º en el mundo en captación de inversión en exploración (Metal Economics Group, MEG). Actualmente, el sector minero es uno de los que más compromisos asume para aplicar elevados estándares internacionales que garantizan un desarrollo sustentable. En 2011, la industria minera mexicana se consolidó como el segundo sector productivo, tan solo después de los ingresos generados por el petróleo y

por cuarto año consecutivo la minería se ubicó entre los sectores productivos más importantes de México. La minería es el mayor inversionista privado (4,700 mdd) y es el gran empleador del país, la cifra de asegurados ante el IMSS en 2011 ascendió a 309 mil 722 trabajadores, 26 mil fuentes de empleo más que en 2010. La producción minero-metalúrgica marcará otro record histórico al alcanzar los 19,000 mdd, superando la generación de divisas de la industria turística. Las producciones de los principales metales rompieron récords de producción.

En el entorno destacan los siguientes hechos: China continúa siendo la economía más demandante de metales y minerales, América Latina se mantiene a la cabeza en la atracción de inversiones para exploración minera (25%) y el entorno mundial con incertidumbre económica por un lado y con demanda de materias primas por el BRIC (Brasil, Rusia, India y China), soportan el ciclo positivo del sector. México ocupa el primer lugar a nivel mundial en la producción de plata, segundo en fluorita, tercero en bismuto y celestita, cuarto en wollastonita y diatomita, quinto en plomo y molibdeno, sexto en cadmio, séptimo en zinc, sal y grafito, octavo en barita y manganeso, décimo en feldespato y oro; y doceavo en cobre.

Más allá de su participación en el PIB (3.8% preliminar), el alcance social de la minería se extiende a 24 de los 32 estados, con una incidencia directa o indirectamente en 112 millones de mexicanos. Su importancia radica en la generación y conservación de empleos en poblaciones donde existen pocas actividades y alternativas de desarrollo, resultando ser la fuente de ingresos más importante en dichas poblaciones, además provee insumos a un gran número de sectores productivos, ya que la mayoría de los ramos de la industria utilizan productos minerales. Los beneficios de la minería son bienes que perduran. La incursión y desarrollo de esta actividad es una verdadera palanca de desarrollo económico para la sociedad. A través de la historia ha generado: ciudades, carreteras, red de ferrocarriles, red de comunicaciones, red de agua potable, electrificación, captación de tecnología, entre otros.

México posee un territorio rico en minerales y una reconocida vocación minera, aunado al positivo momento que actualmente vive la minería, se estima que en el futuro continúe un mayor interés por parte de las empresas en participar en esta actividad, por lo que incrementan la demanda de equipos, maquinaria, insumos y servicios por parte de las empresas mineras y las que componen su cadena productiva, siendo una gran oportunidad para acrecentar los servicios de financiamiento, asistencia técnica y capacitación.

En este sentido, el FIFOMI trabaja conforme a su misión, en apoyo a sus clientes potenciales, incrementando y fortaleciendo el beneficio, industrialización,

comercialización, transportación y proveedurías, a través de la gestión, vinculación e interacción con otros programas, para lo cual opera de forma coordinada con gobiernos estatales y cámaras empresariales, facilitando el acceso preferencial al crédito de la pequeña y mediana empresa minera.

La estrategia del FIFOMI para el fortalecimiento al sector debe seguir utilizando diversos esquemas de apoyo, mantener fomento a la minería de manera integral con los ejes fundamentales de: financiamiento, capacitación, asistencia técnica, reactivación y fortalecimiento de distritos mineros. El efecto socioeconómico es que estos programas son detonantes de generación y mantenimiento de empleos en lugares de difícil acceso a otros tipos de apoyos y servicios, de incrementos en producción de mineral y de derrama económica.



Ing. Humberto Pacheco Ruiz
Gerente de Capacitación y
Asistencia Técnica
Fideicomiso de Fomento Minero